

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, EFECTUADA EL MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.....

ACTA No. 043

En la Benemérita ciudad de Santa Rosa, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil quince, previa convocatoria realizada por el Ingeniero Clemente Esteban Bravo Riofrío, Alcalde del cantón, quien preside la sesión de concejo, se reunieron los señores: Ing. Clemente Esteban Bravo Riofrío, Alcalde del cantón, señora Ligia Elena Naula Chuquimarca, Vicealcaldesa del cantón, Doctora Paola Alexandra Grunauer Betancourt, Tecnóloga Glenda Vanessa Imaicela Camacho, Licenciada Raquel Esperanza Luzuriaga Torres, Profesor Víctor Hugo Pontón Valarezo, Doctora Cecilia Isabel Román Macas, e Ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Concejales Principales del cantón. Abogado Oswaldo Ignacio Arias García, Procurador Síndico Municipal e Ingeniero Arturo Carrillo Benavides Técnico de Planeamiento Urbano Municipal. Actúa el Ab. Jorge A. Mendoza González, Secretario General Titular del despacho para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias de fecha 16 y 23 de octubre de 2015
2. Lectura de Comunicaciones y resoluciones.
3. Informe del señor Alcalde.

Al efecto el señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, constatado que fue se da por instalada la sesión siendo las ocho horas.

Acto seguido se da inicio al **PRIMER PUNTO** del orden del día referente a la Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 y 23 de octubre de 2015.

El señor alcalde la pone a consideración del Concejo el acta de la Sesión de Concejo de fecha 16 de octubre de 2015, la misma que fue aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación.

De la misma manera el señor alcalde la pone a consideración del Concejo el acta de la Sesión de Concejo de fecha 23 de octubre de 2015, la misma que fue aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación.

0001651



Acto seguido se continúa con el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día referente a la lectura de comunicaciones y resoluciones.

Se da lectura al oficio N° 544PUM, de fecha 26 de octubre de 2015, suscrito por el Arquitecto Bolívar Ullauri Carrión, Jefe de Planeamiento Municipal (E) e Ingeniero Arturo Carrillo Benavides, Técnico de Planeamiento Urbano, sobre la corrección de Partición Extrajudicial, que solicitan los señores Miguel Estuardo Jirón y Alejandrina Guerrero Jiménez, con fecha 29 de junio de 2015, predio ubicado en la calle Guillermina Una y Onceava (esquina), en el sector: San Teniente Hugo Ortiz, dentro del informe técnico dice: Revisada la documentación y al cotejarla con el levantamiento Planimétrico se pudo constatar que se encuentra dentro de los parámetros técnicos vigentes en el GAD del cantón Santa Rosa, por lo cual sugerimos al Concejo Cantonal autorizar la partición extrajudicial de conformidad con lo que establece el artículo 473 del COOTAD.

De la misma manera se da lectura al informe de jurídico N° 255, de fecha 27 de octubre de 2015, suscrito por el Procurador Síndico Municipal sobre la corrección de Partición Extrajudicial, Informe N° 150., el mismo que dice:

Abg. Oswaldo Ignacio Arias García, Procurador Síndico Municipal de Santa Rosa, previo conocimiento y resolución del Ilustre Concejo Cantonal de Santa Rosa; en uso de las facultades que me confiere el Art. 359 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización el mismo que se encuentra vigente y de aplicación en el territorio el Ecuador desde el martes 19 de octubre del 2010, encontrándose publicado en el Registro Oficial 303 cuerpo legal que viene a reemplazar o derogar a la Ley Orgánica de Régimen Municipal expedida el 5 de diciembre del 2005 publicada en el Registro Oficial N. 159, emito el siguiente informe en derecho:

PRIMERO: Comparecen los señores **MIGUEL ESTUARDO JIRON Y ALEJANDRINA GUERRERO JIMENEZ**, quienes mediante petición escrita dirigida a su **autoridad**, y por su intermedio al Concejo Cantonal, solicita se le autorice la **Partición Extrajudicial** de un terreno ubicado en el Sector Teniente Hugo Ortiz, calle Guillermina Unda y Onceava, cuya Clave Catastral es: 07-12-01-01-01-038-01-00, con área de terreno 388.00m2.

SEGUNDO: De la Certificación de bienes que se acompaña de fecha **07 de septiembre del 2015**, conferida por el señor Registrador de la Propiedad del cantón se desprende que mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Primera del cantón Santa Rosa, a cargo en ese entonces del señor Carlos Alberto Segarra Orellana, el dos de julio del año dos mil novecientos ochenta y cuatro; e

0001652



inscrita con el No. 324 del Libro de Propiedades y anotado al Repertorio bajo el No. 635, el cuatro de julio del año dos mil novecientos ochenta y cuatro; se encuentra registrada la venta de derechos y acciones en un solar urbano, que hacen los señores Gilberto Arnulfo Roldan, por sus propios derechos y por los que representa de sus hermanos llamados: Cesar Salomón, José Gerardo, Ana y Rosa Rafaela Roldan Aguilar, y el señor Guillermo Roldan Arellano, por sus propios derechos y por los que representa de su hermana la señorita Rosario Roldan Arellano, a favor de los cónyuges señores Miguel Estuardo Girón y Alejandrina Guerrero Jiménez de Girón; solar ubicado en esta ciudad de Santa Rosa, en la Provincia de El Oro; circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: por el NORTE: calle Guillermina Unda, con diecinueve metros treinta centímetros; por el SUR: solar de Luis Girón, con diecinueve metros cincuenta centímetros; por el ESTE: solar de Pedro Girón, con veinte metros; y, por el OESTE: calle Onceava, con veinte metros. El área total del solar es de **TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS**. No consta que estos derechos y acciones en el solar urbano hayan sido enajenados, hipotecado o gravado.

TERCERO: Del oficio técnico No. **544 PUM**, el 26 de Octubre del 2015, suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri C. **JEFE DE PLANEAMIENTO URBANO MUNICIPAL (E)**, se detallan las características del inmueble que se solicitan la **Partición Extrajudicial** de un terreno ubicado en el Sector Teniente Hugo Ortiz, calle Guillermina Unda y Onceava, cuya Clave Catastral es: 07-12-01-01-01-038-01-00, con área de terreno 388.00m².

Por los antecedentes legales y técnicos anteriormente expuestos y en uso de las Atribuciones legales determinadas del artículo 57, literal "X" del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización que determina las atribuciones del Concejo Municipal, procede se deje sin efecto la resolución de fecha **el jueves ocho de octubre del año dos mil quince**, respecto a la aprobación de la Partición Extrajudicial que a un comienzo se hizo del bien inmueble por **error de área y código catastral**, para que luego de ello se Apruebe y Autorice, la **Partición Extrajudicial** conforme a lo señalado en el artículo 473 del COOTAD, salvo su mejor criterio y el de los señores concejales, quienes analizan los informes técnico y de Jurídico presentados por el señor Jefe de Planeamiento Urbano Municipal y el señor Procurador Síndico Municipal, por lo que en base al contenido de los mismos el Concejo, por unanimidad; **RESUELVE:** Dejar sin efecto la resolución de fecha **jueves ocho de octubre del año dos mil quince**, respecto a la aprobación de la Partición Extrajudicial que a un comienzo se hizo del bien inmueble por **error de área y código**, luego Aprobar y autorizar la **Partición Extrajudicial** de un terreno ubicado en el sector Teniente Hugo Ortiz, calle Guillermina Unda y Onceava, cuya

0001653



Clave Catastral es: 07-12-01-01-01-038-01-00, con área de terreno 388.00m², tal como lo solicitan los señores los señores **Miguel Estuardo Jirón y Alejandrina Guerrero Jiménez**

Interviene la señora concejala Dra. Cecilia Román y dice: señor alcalde, no es posible que se continúe con estos errores por lo que solicito que se llame la atención a los técnicos para que en lo posterior no se cometan más estos inconvenientes.

El señor alcalde dispone que por Secretaría se haga conocer a los técnicos de Planeamiento Urbano, Avalúos y Catastros y Legal para que revisen minuciosamente los informes y no se vuelva a cometer errores que luego ocasionan problemas al momento de su aprobación.

De inmediato se continúa con el **TERCER PUNTO** del orden del día referente al informe del señor alcalde, quien interviene y dice:

Señoras y señores concejales hago conocer que estuve presente en la provincia de Jaén- Perú en la que se llevó a efecto la reunión que fue de mucha importancia; los días 20, 21, 22 y 23 de noviembre se llevará a efecto el gabinete binacional en esta provincia de Jaén, y el objetivo principal de mi presencia allá era justamente para firmar una acta de acuerdo donde se incluya algunos temas importantes sobre todo en lo que tiene que ver a turismo, medio ambiente, el evento en si fue muy solemne, hubieron varias intervenciones y de alguna manera quedó asentada la presencia de Santa Rosa, en ese aspecto estamos haciendo lo posible para que en el próximo gabinete binacional que va a realizarse y en representación de los alcaldes a nivel de la región podamos intervenir nosotros, es de mucha importancia porque en efecto aprovecharemos la presencia de los representantes de los dos países de Ecuador y Perú.

En el tema de la inauguración del Terminal Terrestre será el viernes 27 de noviembre, a pedido de la señora Gerente General del Banco del Estado ya que esta institución crediticia va a colaborar con la parte logística, artistas, publicación, tarima, van a publicar en las redes sociales a nivel nacional ya que quieren difundir esta inauguración como un acto que trascienda a nivel de todo el país, en ese sentido está realizando la gestión la propia gerente; se está viendo la posibilidad de que el acto sea en el día o de pronto en la noche, si se lo hace de noche yo manifestaba de ver la posibilidad de que esté el artista Byron Caicedo, en la parte logística estamos repartiéndonos el trabajo para que sea todo un éxito la inauguración y como tengo indicado el viernes 27 de noviembre es la inauguración y el día lunes 30 de noviembre el terminal terrestre ya empieza a operar.

0001654



Interviene el señor concejal Ingeniero Larry Vite y dice: señor alcalde usted sabe que al inaugurarse el terminal terrestre va a traer un poquito de conflicto para los señores que cogemos transporte para trasladarnos a Machala o a cualquier otro lugar, en sesiones anteriores nosotros conversamos sobre informar a la ciudadanía las líneas, todos los recorridos para que podamos usar y que los llevan al terminal terrestre para evitar las molestias que va a tener el ciudadano ya que ahora ya no es como antes que cogíamos el transporte a dos o tres cuadras ahora tenemos que coger el transporte para ir al terminal y pagar otros quince centavos y subir al bus para viajar, entonces considero que ya estamos prácticamente noviembre y la inauguración del terminal es para diciembre no sé si se ha informado por los medios de comunicación a la ciudadanía de todo el recorrido, del cobro y de todas esas cosas ahí.

Interviene el señor alcalde y dice: no sé si ahora en la reunión que tuve en la mañana compañeros justamente no podíamos manifestar nada al respecto porque no teníamos la fecha fija con el Banco del Estado para entregar la obra, justamente hable con la gerente general del Banco del Estado y acordamos que sea el viernes 27 de noviembre, tenemos el tiempo suficiente, de hecho se ha estado haciendo campaña, lamentablemente no pude estar presente en la casa abierta que se realizó, en todo caso ese es un trabajo que se lo tiene que efectuar; el transporte interprovincial ya conoce como son las rutas, como tienen que entrar, hubieron seis reuniones con ellos, en todo este tiempo tendrán que socializar y a partir del primero de diciembre ese pone en marcha se puede operar entonces hasta ahí las rutas de los buses una semana antes tienen que recorrer y desde el primero de noviembre las nuevas rutas tendrán que reorganizarse aquí en la ciudad, esas son reuniones que tendrán directamente la empresa que les corresponde a ellos, en todo caso compañeros creo que es importante la inauguración y el funcionamiento porque de alguna manera genera recursos significativos para que pueda operar la empresa y ya el próximo año no dependa del municipio sino que ellos resuelvan sus propios problemas.

Interviene el señor concejal Larry Vite y dice: señor alcalde una preguntita, la semana pasada me fui a realizar un recorrido al terminal, para la salida de los pasajeros hay un solo torniquete, no sé si se espera la afluencia de unos diez mil usuarios diarios, según se lo ha manifestado, no sé si un solo torniquete para la salida de todos los usuarios, de ahí el terminal está bonito.

Responde el señor alcalde: es importante que conozcan que todo terminal terrestre es como cuando se construye una casa, la normativa técnica la da el municipio para construir una casa, igual para construir el terminal terrestre existe un organismo de control que se llama Agencia Nacional de Tránsito que da los estándares de calidad que son los que sugieren y dicen lo que hay que realizar, se puede presentar el proyecto

0001655



pero si no se cumple la normativa yo presumo de que en base a los estándar de calidad porque el proyecto lo tuvo la ANT seis meses y el MTOP que es el órgano rector entonces en base a los estándar que exige la normativa de la ANT es que este proyecto se ha efectuado, en todo caso voy a tomar en cuenta su criterio para averiguar y preguntar sobre lo que me manifiesta.

Compañeros hemos tenido un atraso en lo que tiene que ver a la colocación de asfalto, problemas serios en la producción, ahora ya están los vehículos en Esmeraldas haciendo cola, son tres vehículos tanqueros que están allá para traernos el material y de esta manera continuar con la colocación de la carpeta asfáltica, estamos planificando salir de la calle Eloy Alfaro y continuar por el sector del Barrio 29 de Noviembre, porque el sistema de alcantarillado y todo el proyecto de aguas lluvias funcionará cuando ya estén las vías construidas toda vez que las cunetas son colectores para que lleguen directamente a los sumideros, así se va a aliviar y solucionar definitivamente, porque en el caso de que exista un excedente de aguas servidas por la acumulación de lluvias y por ejemplo se nos daña algún motor que está en las estaciones de bombeo la parte más baja es el sector del 29 de Noviembre, es aquí donde rebosa el agua también, entonces estos sumideros de aguas lluvias van a ayudar a evacuar el excedente de agua, es decir vamos a tener solución a uno de los problemas no solamente por las aguas lluvias sino por la acumulación de las aguas que llegan a las estaciones de bombeo y que se satura el sistema en época de invierno porque el sistema de alcantarillado es para aguas servidas no para aguas lluvias, entonces va a resumir allá entonces inmediatamente lo evacua la bomba porque el excedente de agua que va a salir por ejemplo se me ocurre en una alcantarilla no va a permitir que vaya allá, les decía esto porque hay barrios que están atrancados en la colocación de asfalto es porque la carpeta que colocamos es de tres pulgadas, no es de dos pulgadas, de todo el terminal terrestre internamente porque eso era lo que íbamos a realizar nosotros, esto equivale a casi tres kilómetros de vía y que se ha hecho en la parte interna y en el entorno del terminal de terrestre, entonces esto es importante que ustedes conozcan y la maquinaria de ahí va a pasar al sector del barrio 29 de Noviembre.

Ahora en otra tema hay un reclamo del barrio 15 de Octubre por la vía por lo que mañana tendré una reunión con la dirigencia de ese sector, así que están cordialmente invitados a las ocho de la noche en que nos reuniremos con los moradores ya que como ellos no están bien informados tienen una diversidad de criterios, al menos de nuestra parte no podemos hacer mayormente trabajos en vías porque teníamos que tener solucionado el tema de los cárcamos o de estas cisternas de agua que estaban tapadas porque si vemos como trabajaban ellos allá, ahora que ya están abiertas

0001656



estamos bombeando, entonces compañeros ahora las cosas ya empiezan a fluir, de lo contrario no se podía mejorar las vías.

Así mismo después de la sesión me traslado al trabajo que se está realizando en las pozas, si ustedes desean acompañarme los invito, quiero que vean que ese trabajo no tiene nombre, eso para mí es mucho más que terminal terrestre, es mucho más por el servicio, por la calidad de vida que le presta, estamos prácticamente evacuando todas las aguas de las pozas, las conexiones que se han hecho ahí y allá yo quisiera explicarles compañeros a donde apuntamos, apuntamos a que estas pozas que han sido pozas de aguas contaminadas, lluvias y de todo, estancadas, cual es la idea fundamental, de que estas se conviertan en los principales atractivos turísticos de Santa Rosa y lo podemos hacer sin mayor inversión, en este momento como sacamos las aguas y tenemos accesos que hemos construido con las mismas tierras, accesos a las pozas para poder conectar una con otra porque solamente funcionaban a rebose ahora están totalmente conectadas, que es lo que permite hacerles una limpieza, estamos sacando las aguas y luego tranquilamente podemos llenarlas de aguas lluvias y hacer un acuario en ese sector y compañeros en las paredes colocar céspedes de esas pozas y en medio de una poza colocar una pileta de agua, es decir algo que bombee se le pone dos aireadores en cada poza y se tiene una agua oxigenada que eso va a permitir un centro turístico natural en esta zona sin mayor inversión, lo único que tenemos que hacer es obligar y exigir a las personas que se conecten al alcantarillado normal y al que no tiene tendremos que ver la manera como los apoyamos si es que las pendientes no le darían para colocarse al alcantarillado, pero compañeros vamos a rescatar una obra, pero el paso ahí es expropiar estas pozas que en estos momentos tienen un costo casi insignificante para los intereses municipales y que eso quedaría para el presupuesto del próximo año, pero la idea es expropiar estas pozas para declaratoria de utilidad pública; en estos momentos se están haciendo unos trabajos y me gustaría que ustedes vayan ya que están sumamente más avanzados.

De igual manera hay un señor que me ha alquilado o mejor dicho me está fiando una maquinaria y hemos empezado los trabajos en la limpieza del canal, vamos a realizar la limpieza de todo el canal que está ahí y a limpiar el muro en el Nuevo Santa Rosa donde ya se está empezando y se va a construir un canal al otro lado donde tiene la bananera el señor José Noblecilla para no entrar en conflicto con él y evacuar las aguas a un canal principal que tenemos que colocar obligatoriamente con él o sin el consentimiento del señor Noblecilla porque es una persona que considero pero que se tiene que colocar tubería ahí para evacuar las aguas y estamos haciendo todo lo posible por colocar una estación de bombeo para que el excedente de agua que tengamos evacuarlo también en el otro lado del río, entonces compañeros en total

0001657



vamos a colocar seis estaciones de bombeo para este invierno, es decir el trabajo compañeros es un trabajo que nadie en la provincia lo está haciendo, de hecho el día de mañana veintinueve de octubre a las ocho horas vienen funcionarios del Ministerio de Seguridad y de la Secretaría Nacional de Riesgos y van a realizar un monitoreo del trabajo aquí van a poner como ejemplo en los medios de comunicación a nivel nacional, así que también están invitados señores concejales para que ustedes recorran con las autoridades y ellos se darán cuenta el trabajo que se realiza en lo que tiene que ver a control de inundaciones, en este recorrido harán tomas aéreas y terrestres de los recorridos porque ellos van a publicar a nivel nacional, esto está coordinando el Ingeniero Fernando Egas.

Interviene el señor Concejal Ingeniero Larry Vite y dice: señor alcalde para cuando tiene planificado hacerle ese pecho que usted decía en el sector de los Barrios Quito, Galápagos, Mi Rosita?

Responde el señor alcalde: lo tenemos planificado, está saliendo en el contrato simplemente que ya la gente no se mete mientras no tiene seguro el contrato.

Interviene la señora concejala Dra. Cecilia Román y dice: los señores del Ministerio de Seguridad señor alcalde porque vienen?

Responde el señor alcalde: porque ellos nos están apoyando con maquinaria y están viendo todo el trabajo que se está haciendo.

Interviene la señora concejala Dra. Cecilia Román y dice: el Ministerio de Seguridad Interna vinieron la vez pasada por la inversión que está realizando Gobierno Provincial, que está realizando el MTOP y vienen a verificar en la municipalidad y eso no tiene conocimiento el compañero Fernando Egas que está al frente?

Interviene el señor alcalde y dice: El Ingeniero Fernando Egas es justamente el que me comunica que van a venir y ya nos dijeron la vez anterior que estuvieron aquí que iban a venir y que se les dé las facilidades, pero la idea fundamental es de promocionar y hacer presencia de que en el país se está trabajando en el control de inundaciones y un modelo de trabajo es Santa Rosa.

Interviene el Abogado Oswaldo Ignacio Arias García, Procurador Síndico Municipal y dice: el día lunes yo hablé con el Procurador Síndico de Machala y de Pasaje y en esos municipios no están trabajando en nada para el control de inundaciones.

0001658



En otro tema el día de ayer se inauguró el sistema de alcantarillado del sector de Costa Rica, ustedes fueron testigos que estuvo presente el Gobernador de El Oro, es importante que esa obra está terminada y que está al servicio de la comunidad.

El señor alcalde manifiesta que es todo lo que tiene que informar y pone a consideración del concejo su informe el mismo que fue conocido por unanimidad.

Interviene la señora Concejala Dra. Paola Grunauer y dice: alcalde una preocupación porque mañana se nos invita por medio de Participación Ciudadana a la Asamblea de Participación Ciudadana en la que se revisará las diferentes obras que el GAD Municipal de Santa Rosa programará y a ejecutarlas en el ejercicio económico del año 2016, lo que pasa que nosotros como concejo no nos hemos reunido para saber que obras se van a ejecutar?

Interviene el señor alcalde y dice: verán compañeros en primer lugar el trabajo es un análisis técnico de acuerdo a lo que está establecido en el COOTAD, luego de este análisis técnico presupuestario, porque nosotros nos manejamos con un presupuesto y en base a eso manejamos un plan de inversión porque eso es competencia de la parte administrativa, del ejecutivo, de acuerdo a lo que establece la ley los procedimientos es que una vez que técnicamente se haga una evaluación se lo socializa con Participación Ciudadana, luego de Participación Ciudadana, por eso el sábado treinta y uno de octubre vamos a convocar a una sesión extraordinaria para hacerles conocer y el concejo cantonal tiene veinte días para analizarlo, ahí puede hacer reuniones la comisión de finanzas, para hacer análisis, observaciones y se van a dar cuenta que dentro del presupuesto, es más en este momento compañeros estamos con un gravísimo problema que va a ver la reducción del diez por ciento, estamos con un gravísimo problema que no nos devuelven el IVA y que son como alrededor de dos millones de dólares más un millón de dólares que nos resten serían tres millones de dólares, entonces es poco o nada lo que se va a ejecutar el próximo año por toda la problemática que estamos teniendo, en todo caso compañeros van a tener veinte días de acuerdo a lo que dice la normativa, de acuerdo a lo que dice el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para analizar, para observar, para sugerir, para ver, es más estamos haciendo una invitación a Participación Ciudadana a todos los señores concejales, eso está en el marco que le corresponde a cada uno.

Interviene la señorita concejala Tecnóloga Glenda Imaicela y dice: mañana en la reunión de Participación Ciudadana yo si quisiera aunque no está incluido en este presupuesto que inviten a todos los presidentes de las juntas parroquiales, porque el año pasado no se los invitó, porque ellos tienen que conocer de lo que se va a realizar.

0001659



Interviene el señor alcalde y dice: se ha invitado a todos y de hecho este año hemos apoyado bastante a las parroquias.

Interviene el señor concejal Ingeniero Larry Vite y dice: señor alcalde, compañeros concejales, por Secretaría estoy solicitando mediante oficio mis vacaciones desde el 4 de noviembre por el lapso de un mes, tal como lo dispone la Ley ya que somos servidores públicos, en el lapso de ese tiempo asumiré mi alterna la señora Silvia Yesenia Pardo Loayza quien se le convocará para que asista a las sesiones de concejo.

Interviene el señor alcalde y dice: este es un derecho que les asiste a los señores concejales por lo tanto debe acoger sus vacaciones que le son concedidas tal como dispone la ley; señor secretario se dignará hacer conocer a la señora Silvia Yesenia Pardo Loayza, Concejala Alterna para que se principalice y asista a las sesiones de concejo durante el tiempo que haga uso de las vacaciones el titular Ingeniero Larry Vite Cevallos.

Interviene la señora Concejala Dra. Cecilia Román y dice: señor alcalde, el día viernes veintitrés de octubre del presente año recibí una invitación de la Asociación de Periodistas donde el señor Manuel Carrillo hacía el lanzamiento de su obra "MI Pluma lo anotó" en donde asistí a dicha invitación y donde el señor Carrillo que es el autor de la obra me hizo la entrega de este libro a Cecilia Román para que lo reciba a nombre del pueblo de Santa Rosa que es el primer libro que lo lanza, aquí está con la dedicatoria para el pueblo de Santa Rosa, autor Manuel Carrillo Armijos, me ha dado ese placer de recibir este libro a nombre del pueblo de Santa Rosa, así que le hago la entrega a usted señor alcalde para que lo lea que está interesante y que tuve el gusto de recibirlo. Señor alcalde hoy en la mañana estaba escuchando en los medios de información acerca del lanzamiento de este libro y estaban solicitando que pasó con la Comisión de Cultura aquí en Santa Rosa que tampoco está trabajando y manifestaban sobre la Biblioteca que debería de existir para que reposen las obras, pero en realidad yo también soy miembro de la comisión de Cultura pero como nunca se ha convocado a una reunión de la comisión, entonces como para poder también presentar propuestas en función del área de cultura y es necesario recordarlo y dejar asentado que no ha existido ninguna reunión, entonces con el Presidente de la comisión hacer una reunión sugiero eso señor alcalde muy comedidamente que se tome en cuenta.

Interviene la señora concejala Ligia Naula y dice: señor alcalde yo estuve en la presente semana constantemente en el MIDUVI para tratar el tema del proyecto Los Girasoles donde usted les envió una carta indicando el compromiso de construcción del alcantarillado y de también apoyarles con el relleno, el proyecto fue enviado a

0001680



Quito y el gobierno ha priorizado los proyectos para las personas con discapacidad y el proyecto está aprobado, es así que en quince o veinte días enviarán una delegación de Quito para hacer una inspección ellos de los terrenos y ver también que sea iniciado la obra de alcantarillado, yo tuve la oportunidad de ver el plan de trabajo de la EMAPA para el año 2016 alcalde y dentro de ese plan de trabajo no está el proyecto Los Girasoles, yo le hago acuerdo de ese compromiso para que lo incorpore dentro del presupuesto de la EMAPA y nos van a comunicar una semana antes al municipio para cuando vayan a venir los técnicos desde Quito para comunicarle también a usted, sobre el tema del relleno Ingeniero hay que coordinar para cuando se les va a realizar ese trabajo, esa minga de colocación del relleno, eso alcalde por una parte.

Por otra parte señor alcalde se recibió una comisión semanas atrás de la parroquia Jambelí donde está al frente el compañero Miguel Cruz solicitando una bomba de agua para una comunidad de allá porque tiene problema de agua potable y el compromiso suyo de dotarles con una bomba y quiero que nos informe porque Miguelito constantemente me llama y se los atendió y quiero saber cómo avanza eso para también tratar ese tema.

Para terminar otro tema es sobre el Puente que conduce a la zona productiva de Las Cañas, se le había solicitado unas tablas y usted muy amable, gentilmente se les va a ayudar, el informe ya lo recibió usted, no sé si lo habrá leído pero necesitamos ahí cuarenta tablas, quince cuarterones y seis varillas, es indispensable señor alcalde poderles ayudar.

Interviene el señor alcalde y dice: nosotros estamos manejando un presupuesto y lo estamos considerando porque el señor ha venido constantemente para la construcción y eso también está en mi plan de trabajo, entonces compañera estamos dejando en el presupuesto para el próximo año porque eso también está dentro del plan de trabajo que presentamos a la Contraloría y al Consejo Provincial Electoral la construcción de dos puentes y vamos a considerar un puente en esa zona que será un puente no carrozable sino un puente colgante para que ellos puedan pasar sus productos.

En el tema de la bomba y que manifestaba la compañera principalmente es una bombita y yo comparto con su criterio en el tema de ayudarles con una bombita para que de alguna manera se puedan servir ellos esto es con relación al pedido del compañero Miguel Cruz, eso yo le encargue a la compañera Glenda Imaicela para que se les entregue.

En el tema de Los Girasoles voy a coordinar para que quede en el presupuesto de EMAPA, todavía no me he reunido con ellos, no hemos planificado esa parte, eso es un compromiso y tenemos que cumplirlo nosotros; sobre el relleno tiene que

0001661



realizarse una inspección técnica de cuantos viajes, cuantas volquetadas de material se necesita y hay que hacerlo.

Interviene la señora Concejala Dra. Cecilia Román y dice: señor alcalde el presupuesto 2016, acorde al Art. 240 del COOTAD.- Anteproyecto de Presupuesto. Sobre la base del cálculo de ingresos y las prohibiciones de gastos, las personas responsables de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del ejecutivo local hasta el veinte de octubre; pero ante eso usted lo acabó de manifestar no tenemos conocimiento de la liquidación en primer lugar del presupuesto de la empresa, ni la presentación de los presupuestos de las empresas como para poder ya socializar.

Interviene el señor alcalde y dice: en el tema de las empresas compañera Cecilia no tengo mayor información por los problemas que tenemos, hablemos de la empresa de cuerpo de bomberos nosotros nos estamos manejando con dos presupuestos, un presupuesto a ver si es que nosotros logramos de que se mantenga el cobro a través de la planilla de energía eléctrica y el otro considerando de que vamos a recaudar siendo efectivos el cincuenta por ciento de lo que se recaudaba con la empresa eléctrica o sea vamos a tratar y yo tenía que reunirme el día martes con ellos para ver que han hecho pero como estuve ocupado no me he reunido.

Interviene la señora Concejala Dra. Cecilia Román y dice: señor alcalde, el asunto es que como nosotros no tenemos conocimiento del presupuesto de las empresas que vendría a ser también parte del presupuesto del municipio para tener conocimiento porque también va concatenado con el plan que se tiene dentro de la institución y un poco preocupada porque ya se va a dar a la asamblea de participación ciudadana y que ahí dice, se socializará las diferentes obras que el GAD Municipal de Santa Rosa programará ejecutarlas en el ejercicio económico del año 2016, ante esa situación puede usted socializar cuando ni siquiera tenemos nosotros como concejales el conocimiento respectivo sobre la misma, cuando el Art. 240 del COOTAD indica la presentación del anteproyecto del presupuesto hasta el veinte de octubre, entonces sí me parece que como si usted y nosotros tenemos ese conocimiento como vamos a trabajar en función de eso, solamente ese punto ingeniero y que sería bueno que se socialice porque tendrían que presentarse también las obras de arrastre que quedan del presente año de pronto si es que existen, igual sería la propuesta del año 2016.

El otro punto es señor alcalde es el asunto de que yo le había manifestado sobre el proyecto que nosotros tenemos como contraparte del GAD Municipal con la Iglesia Evangélica de que nos daba la construcción de dos casas y de irse también con la Iglesia La Nueva Alianza para que nos ponga la mano de obra, pero solo depende de que este el material de relleno y el material de construcción para la ejecución,

0001062



solamente hasta la presente fecha han puesto cuatro viajes de material y son ocho en total solo para la base para poder coordinar y para avanzar este proyecto tenemos que sacar dos casas hasta este mes para que funcionen y si nosotros sacamos en este año las dos casas el próximo año tenemos crédito del incremento de las casas y es un proyecto bueno que lo estoy coordinando con la iglesia evangélica.

Interviene el señor alcalde y dice: En el tema presupuesto compañeros nosotros nos basamos en lo que establece la normativa del COOTAD en lo que nos compete exclusivamente como órgano ejecutivo y legislativo, dentro de ese marco nosotros hasta el día veinte de octubre el concejo cantonal tiene la obligación dentro del marco legal de presentarnos al ejecutivo el anteproyecto de presupuesto donde ahí está considerado el arrastre, pero de lo que es exclusivamente municipal, porque las empresas manejan su presupuesto independientemente y mientras no sea analizado el presupuesto no podemos mayormente poner al cien por ciento en análisis, es lo que me compete a mí como alcalde en este caso, en este momento de hacer una propuesta del presupuesto del GAD Municipal, ahora la ley me faculta que desde el 20 hasta el 31 de octubre tiene que ser socializado con Participación Ciudadana, entonces lo que yo estoy haciendo el día de mañana jueves 28 de octubre, amparado en la ley porque ya se ha presentado el anteproyecto en este caso como alcalde y yo lo que hago inmediatamente una vez que se me presentó autorizar al concejo cantonal que eso fue la semana pasada y dimos una fecha para poder presentar a participación ciudadana, la ley me dice que hasta el 31 de octubre yo puedo hacerle conocer al legislativo y una vez presentado el concejo tiene hasta el 20 de noviembre para que la comisión, ahí podemos hacer algunas reuniones para poderlo presentar, poderlo analizar y la comisión de finanzas se reúne y hasta el 20 de noviembre tendrá que presentarme un informe.

Interviene la señora Concejala Dra. Cecilia Román y dice: señor alcalde el Art. 240 del COOTAD dice que es hasta el 20 de octubre, de ahí el Art, 241 indica la participación ciudadana hasta el 31 de octubre, de ahí 242 es responsable el ejecutivo de presentarlo al concejo.

No existiendo más puntos que tratar el señor Alcalde agradece a los señores Concejales su asistencia y da por clausurada la sesión, siendo las doce horas con treinta y siete minutos, firmando para constancia de lo actuado con el señor Secretario que certifica.


Ab. Clemente Bravo Riofrío
ALCALDE DEL CANTÓN




Ab. Jorge A. Mendoza González
SECRETARIO GENERAL



0001663